

MANUAL DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2020 – Regiones

La Universidad Alberto Hurtado pone a tu disposición este manual que te permitirá obtener la información necesaria para concretar tu proceso de renovación de matrícula desde región.

Para realizar tu proceso de autogestión debes hacer lo siguiente:

- 1. Ingresar a la página web www.uahurtado.cl
- 2. Ingresar al link de ESTUDIANTES
- 3. Hacer click en la sección intranet alumnos



- 4. Escribir tu usuario y contraseña para iniciar sesión
- 5. Hacer click en la opción **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2020**
- 6. Seguir los siguientes pasos para completar y actualizar la información solicitada.



PASO N°1: Antecedentes de identificación del estudiante

En este paso revisa, completa y confirma tus datos personales.

• No olvides tickear el nombre de la carrera en la cual renovarás tu matrícula.

edentes de Identifi	cación del Estudiante		
Carrera a Matricular:	DERECHO		
Rut:		Año Ingreso UAH:	2006
Nombres:			
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombre Social:			
Fecha Nacimiento:	24-05-1979	Nacionalidad:	CHILENO
Estado Civil:	SOLTERO V]	
Calle(*):	ALMIRANTE BARROSO		
Número(*):	10	Departamento:	
Villa:		Región(*):	
Comuna(*):	SANTIAGO 🗸	Email:	
Teléfono Particular:	+562 -		

PASO N°2: Antecedentes del sostenedor económico

En este paso, por defecto, verás los datos de tu sostenedor del año 2019. Si deseas modificarlo puedes hacerlo siempre y cuando: sea mayor de 18 años, no sea estudiante de la universidad y la cédula de identidad se encuentre vigente.

En caso de no modificarlo, revisa y confirma sus datos personales.



Primer Nombre: (*)	1			Segundo Nombre:					
Apellido Paterno: (*)	í			Apellido Materno: (*)					
Rut: (*)		- 1	1	Fecha Nacimiento: (*)	1	_			
Calle: (*)						-			
Número: (*)	1		-	Departamento:	-	-			
Villa:	-			Región: (*)	XIIN	ETR	OPOLITA	NA	
Ciudad/Comuna: (*)	PEDRO AGUIRRE CERDA		•	Teléfono:	2		- 0	MARCO.	
Teléfono Recado:	2	- 0		Celular:	05	-			
Dirección Trabajo:				- C-3,94/00/05/PIII	- PASSA				
Teléfono Trabajo:	2	1-		Email:	-	-			_
Profesión/Oficio:	Otra	18.118		Otra Prof./Oficio:	-	_			
Vive con Sostenedor:									

PASO N°3: Antecedentes de pago de arancel y matrícula

Aquí podrás visualizar el arancel que te corresponde según tu carrera y año de ingreso.

En el caso de haber postulado al **CAE por primera vez** debes matricularte con normalidad. Quienes sean beneficiados, serán ingresados, una vez que la Comisión Ingresa entregue los resultados de selección (más información en la página N°8).

Para los estudiantes que **renuevan cualquier beneficio Estatal de Arancel** (becas estatales de arancel o gratuidad) **deberán esperar la ratificación de la renovación por parte del MINEDUC** (más información en la página N°7 y 8). Una vez que ocurra, el beneficio será cargado en las cuentas corrientes.

Aran Pu	cel Anual blicado		Renovación Descuento	Crédito Aval del Estado	Monto Total a Pagar		Monto Cuota Calculado (10 Cuotas)
\$	3.891.000	•	\$0	50	\$3,891,000	*>	\$3.891.000



PASO 4: Información de la matrícula

En este paso visualizarás el monto del Pase escolar o TNE y las modalidades de pago. Según lo estipulado por JUNAEB el monto a cancelar para estudiantes renovantes de educación superior es de \$1.100.

NOTA: En la información de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) deberás escoger la opción más acorde a tu situación para que se determine el valor a cancelar. En caso de que sea monto \$0, deberás realizar el proceso de Reposición en la JUNAEB. Si tienes dudas sobre ello puedes consultar en la DAE, ubicada en Pasaje Cienfuegos 27, primer piso, sala 112.

Las modalidades de pago son: ServiEstado o Webpay (tarjeta de débito o crédito).

Recuerda que el depósito que realices debe ir a la Cuenta de la Universidad Alberto Hurtado y no a la JUNAEB.

Si realizas tu autogestión y decides cancelar el valor de la matrícula y la TNE en **ServiEstado**, podrás pagar con efectivo o cheque al día solo dando tu RUN.

El comprobante de pago debe ser presentado junto al resto de los documentos de tu renovación de matrícula, en la universidad Alberto Hurtado.

Para verificar cuál es la sucursal más cercana a tu domicilio ingresa a la página http://www.bancoestado.cl/imagenes/_personas/servicios/horarios-serviestado.asp

Si cancelas vía **Webpay** recuerda validar que los cupos sean suficientes en tu tarjeta de débito o en tu tarjeta de crédito, dependiendo de cuál sea la que utilices para efectuar el pago. Recuerda imprimir el comprobante de pago para incorporarlo entre los documentos que debes enviarporcorreo certificado.



Una vez elegida tu modalidad de pago, presiona **CONTINUAR** para descargar los documentos que permitirán **formalizar tu matrícula.**

PASO 5: Impresión de documentos

El sistema desplegará los siguientes documentos que deben ser **firmados** por ti y tu sostenedor económico, según corresponda:

- Anexo Condiciones de Pago, correspondiente al año 2020 por arancel y matrícula anual de la carrera.
- 2. Solicitud monto CAE en el casode obtener el Crédito Aval del Estado por primera vez.

Estos documentos debenser impresos en **2 ejemplares.** Un ejemplar queda en tu poder y el otro debes hacerlo llegar a la universidad a través de correo certificado.

Además de los documentos desplegados, deberás adjuntar:

- 1 fotocopia de la cédula de identidad del estudiante (vigente, por ambos lados).
- 1 fotocopia de la cédula de identidad del sostenedor económico (vigente, por ambos lados).
- Comprobante del pago de matrícula y pase escolar, según corresponda.
- Solicitud monto CAE (si eres POSTULANTE PASO 3)

Todos los documentos deberán ser presentados en las siguientes fechas y horarios:

Primera Etapa

Fecha: Lunes 20 al viernes 30 de enero de 2020.

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, continuado.



Segunda Etapa

Fecha: Lunes 02 al viernes 06 de marzo de 2020.

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, continuado.

PASOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DESDE REGIÓN

- 1. Imprimir y firmar los documentos desplegados en el proceso de Autogestión.
- Enviar escaneados todos los documentos mencionados en la página N°5 al correo matricula.regiones@uahurtado.cl, incluyendo el comprobante de envío de tu carta certificada.
- Enviar por carta certificada todos los documentos originales (con excepción del comprobante de envío), a nombre de la Universidad Alberto Hurtado (Almirante Barroso Nº 10, Santiago), Oficina de Admisión y Matrícula y dirigidos a Irina Salazar Jefa de departamento.
- 4. Notificar al mismo correo electrónico el envío de los documentos originales y verificar la recepción por parte de la encargada.

El proceso de renovación de matrículas se realizará en las siguientes fechas y horarios: **Fecha:** Lunes 20 al jueves 30 de enero de 2020. **Horario de atención**: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

ESTUDIANTES CON DEUDA ALINICIO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Aquellos estudiantes que mantengan deudas vencidas por concepto de matrícula y/o arancel **no** podrán iniciar su proceso de autogestión, sin antes regularizar sus pagos con el Departamento de Servicios Financieros del alumno.



INFORMACIÓN BENEFICIOS INSTITUCIONALES DE ARANCEL

Renovantes Beca Excelencia Académica PSU.

La confirmación de renovación para la Beca Excelencia Académica PSU se realizará en el mes de abril de 2020, por lo cual se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05 de julio de 2020.

BENEFICIOS ESTATALES DE ARANCEL

1. RENOVANTE

• Deben matricularse normalmente. La carga de este beneficio se hará el mes de junio del año 2020, una vez que se tenga la confirmación por parte del MINEDUC.

A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05 julio de 2020. (Con excepción de BVP Tipo I – II y Titular Valech).

2. POSTULANTE

- Quienes postulen por primera vez a estas becas podrán matricularse con normalidad.
- La carga de este beneficio se hará el mes de junio del año 2020, una vez que se tenga la confirmación por parte del MINEDUC, de los estudiantes beneficiados.
- A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05 julio de 2020. (Con excepción de BVP Tipo I II y Titular Valech).

IMPORTANTE: En el caso de estudiantes renovantes con Beca Vocación de Profesor Tipo I- II y Beca Titular Valech, el beneficio de matrícula se encontrara precargado, pero la carga de su beneficio de arancel se aplicará a la cuenta corriente en SIGA después de la ratificación del Ministerio de Educación.



BENEFICIOS ESTATALES E INSTITUCIONALES

1. Gratuidad

RENOVANTE:

 El beneficio estará cargado en tu cuenta corriente al momento de renovar tu matrícula. Debes recordar que este beneficio se aplica por la duración oficial de la carrera en la que dotuviste el beneficio. Para el caso de los estudiantes de Bachillerato, el beneficio dura 2 años yal tercero debes estar matriculado en la carrera de conducencia.

POSTULANTE:

 Si al momento de matricularte, tu beneficio está confirmado o sujeto a evaluación socioeconómica, este será aplicado en el sistema al momento de la matrícula. Si te matriculas antes de estos resultados, el beneficio será asignado en tu cuenta corriente de forma posterior.

2. Crédito con Aval del Estado (CAE)

RENOVANTE:

• El beneficio será cargado en tu cuenta corriente en el mes de junio de 2020, una vez finalizado el plazo de modificaciones de montos solicitados para renovantes. Si posees sólo este beneficio se te aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05-07-2020.

POSTULANTE:

- Si has postulado por primera vez al Crédito con Aval del Estado, deberás matricularte en forma normal.
- Comisión Ingresa da la opción de modificar el monto solicitado, según calendario página www.ingresa.d